

El trabajo necesita derechos y normas universales

GUY RYDER, JOSÉ MARÍA FIDALGO y CÁNDIDO MÉNDEZ

EL PAÍS - NEGOCIOS - 05-10-2008

El 7 de octubre de 2008 será una fecha de gran trascendencia para el movimiento sindical internacional. Por primera vez en la historia del sindicalismo se ha convocado una jornada de acción sindical de ámbito mundial con una plataforma reivindicativa común dirigida a los Gobiernos y empresarios nacionales y a las instituciones multilaterales mundiales (difícilmente se podría decir que gobiernan un mundo que más bien padece de desgobierno).

La jornada esta convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), internacional sindical que nació en Viena hace dos años por fusión de las dos principales internacionales existentes -la CIOSL y la CMT- y la suma de otras centrales nacionales. Hoy, con sus más de 300 centrales y federaciones nacionales y sus cerca de 170 millones de afiliados, la CSI representa unitariamente a los trabajadores del mundo, siendo además la mayor organización del planeta.

Los objetivos de la jornada son tres. En primer lugar, la generalización del trabajo decente, concepto acuñado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999, y que se refiere a un trabajo desempeñado en un marco político y laboral en donde se respetan los principios y derechos fundamentales del trabajo que estableció la OIT en su Declaración de 1998; y un trabajo por el que se perciba un salario que permita al trabajador y su familia vivir con dignidad y con acceso a unas

prestaciones sociales básicas. Necesariamente, un trabajo declarado, fuera del agujero de la economía sumergida. Los derechos y principios de la Declaración de 1998 son los fundamentos mínimos e irrenunciables del derecho laboral internacional: libertad de asociación sindical, derecho de huelga y de negociación colectiva, prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso y de la discriminación laboral en razón del sexo, la raza o cualquier otra característica del ser humano. En España, este objetivo se concreta en la exigencia de reducción de la siniestralidad laboral y el trabajo precario y de eliminación del trabajo no declarado, donde se concentran los mayores niveles de sobreexplotación.

La segunda exigencia es que los Gobiernos y las instituciones internacionales adopten las medidas necesarias para que se alcancen, en 2015, los objetivos del milenio definidos por la ONU para la reducción de la pobreza en el mundo. Los compromisos adquiridos por los Gobiernos no se cumplen, y de seguir las cosas como hasta ahora no se alcanzarán los objetivos. Las dos reivindicaciones están estrechamente relacionadas: la forma más eficiente y justa para erradicar la pobreza es la de promover y generalizar el empleo con derechos, es decir, el trabajo decente.

En Europa, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha incluido un tercer punto en su llamamiento europeo: el rechazo al proyecto de Directiva sobre tiempo de trabajo que el Consejo Europeo aprobó el pasado mes de junio. El intento de promover una ley laboral europea tan regresiva -la primera con ese carácter- es un síntoma más de la pérdida de rumbo de la mayoría de los dirigentes políticos europeos a quienes parece importar poco atender contra referencias básicas del modelo social europeo, sin el cual Europa pierde gran parte de su identidad. La

propuesta puede llegar a vulnerar alguna de las normas básicas de la OIT, porque además de contemplar supuestos de jornada semanal de hasta 65 horas y, en algunos casos, de más de 70, ataca frontalmente la función de la negociación colectiva, al establecer la posibilidad de que los contratos individuales anulen las garantías de las leyes y los convenios. En este punto, nos congratula la reciente moción parlamentaria, aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados de España, que rechaza el proyecto de Directiva y apoya explícitamente las posiciones de la Confederación Europea de Sindicatos.

Envolviendo a las reivindicaciones de esta primera jornada de acción sindical mundial está el compromiso de promover la solidaridad internacional entre los trabajadores y las trabajadoras del mundo. Frente al modelo de globalización neoliberal dominado por una economía financiera -hoy en crisis profunda-, que tiene como valores subyacentes el egoísmo, la avaricia y la insolidaridad, el movimiento sindical quiere iniciar un nuevo camino de acción de ámbito mundial presidido por la voluntad de construir un nuevo internacionalismo solidario.

Somos conscientes de la magnitud de la crisis económica que vivimos, que por el momento afecta a los países desarrollados y a los más pobres. A la galopante crisis financiera mundial, que nació hace más de un año en Estados Unidos al calor del estallido de la burbuja especulativa inmobiliaria, se unen la crisis energética, alimentaria y una más de fondo, la medioambiental, cuya más preocupante manifestación, el cambio climático, puede afectar de modo grave e irreversible al futuro de la humanidad. La crisis financiera está arrastrando a las principales economías mundiales a una recesión que puede ser profunda. Se podría hablar de la primera gran crisis de la globalización, que no ha acabado

con los ciclos económicos. Hay señales que permiten pensar en una crisis de modelo, de un modelo basado en el predominio absoluto del mercado, sin gobierno mundial y con escasas reglas para la economía y el trabajo, y con el capital financiero especulativo y las empresas multinacionales como principales e incontrolados sujetos de la economía.

Nadie debería aceptar por más tiempo que un puñado de irresponsables ejecutivos de las finanzas continuaran siendo los incontrolados artífices de tan grandes procesos de especulación y crisis, que acaban pagando todos los contribuyentes -especialmente la gente más necesitada-, mientras ellos se embolsan las decenas -algunos, centenares- de millones de euros de sus sueldos y de las indemnizaciones de sus contratos blindados a prueba de los desastres que ellos mismos provocan.

Tampoco es soportable por más tiempo que el esqueleto del sistema productivo global, las redes mundiales de producción promovidas por las empresas multinacionales asienten en muchos casos su actividad, en el escalón más bajo de la cadena de subcontrataciones, en empresas que no cumplen los principios del trabajo decente o que, incluso, utilizan el trabajo forzoso o el infantil

Cuando ahora, muchos de quienes han venido aplaudiendo, en nombre de la libertad del mercado, los mayores desafueros especulativos piden la intervención de los Gobiernos para salvar sus patrimonios y aceptan que en el futuro haya algunas regulaciones, los sindicatos les recordamos lo que venimos reclamando desde hace décadas: un gobierno democrático de la globalización que lleve a una sociedad mundial con normas y derechos universalmente reconocidos. Entre ellos, destacadamente, los derechos laborales y sociales que definen el trabajo decente.

Por eso, CC OO y UGT hemos convocado a los trabajadores españoles a que el próximo 7 de octubre expresen en sus empresas y en la calle el apoyo a los objetivos de la jornada de acción mundial convocada por la CSI. Será el primer paso del camino que lleve al reconocimiento del trabajo como el factor esencial para la creación de la riqueza y el bienestar de la sociedad global, y para que sea valorado en consecuencia.

Guy Ryder es secretario general de la Confederación Sindical Internacional. **José María Fidalgo** es secretario general de CC OO. **Cándido Méndez** es secretario general de UGT.